



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2022-139192-UNC-ME#FCS

Visto:

La nota presentada el día 5 de septiembre de 2022 por la postulante Paula Schaller; y

Considerando:

Que el art. 26 de la Ord 02/2018 dice: "La clase pública versará sobre un tema fundamental de la materia/ asignatura que se concursa y será propuesto por cada uno de los tres profesores miembros del jurado en sobre cerrado. El tema, objeto de la clase, y el orden de exposición de los postulantes inscriptos, se harán por sorteo con al menos 48hs de anticipación...."

Que el Profesor Tenaglia no había presentado su propuesta al momento del sorteo del tema

Que la oficina de concursos docentes de la Facultad realizó el sorteo de tema previsto para el lunes 5 de septiembre de 2022 de acuerdo a lo establecido por RD 506/22 y su rectificatoria RD535/22, con los temas disponibles a las 10:15hs tal cual consta en acta 2022-00709787-UNC- DC·FCS

Que corresponde dar cumplimiento a lo establecido en el art 26 de la Ord HCD 02/18

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Dejar sin efecto el resultado del sorteo de tema y orden de ingreso que consta en acta: 2022-00709787-UNC- DC·FCS.

Art. 2º: Dejar sin efecto la RD 506/22 y su rectificatoria RD 535/22.

Art. 3º: Instruir a la Dirección de Concursos presente un nuevo cronograma de sustanciación y sorteo de temas de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 Ord:02/2018.

Art. 4º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Girar a Oficina de Concursos.

